



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa  
Local N° 02Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 10 de octubre de 2025

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 00411-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE**

Sres.

**DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL02**Presente. -**Asunto:** ACCIONES PARA EL DESARROLLO DEL ESTUDIO EXPLORATORIO SOBRE EL USO PEDAGÓGICO DE TEXTOS DE MATEMÁTICA 3° A 6° GRADO DE PRIMARIA.**Referencia:** Oficio Múltiple N.º 00659-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y, en atención al documento de la referencia emitido por la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, comunicar las disposiciones para el desarrollo del **"Estudio Exploratorio sobre el uso pedagógico de textos de matemática 3° a 6° grado de primaria"**.

Dicho estudio tiene como objetivo principal conocer las percepciones de los docentes de 3.º a 6.º grado de primaria sobre el uso pedagógico y la utilidad de los textos escolares de Matemática en el aula. La información recabada será fundamental para la mejora continua de los materiales y servicios educativos. La participación de los docentes se realizará a través de una **encuesta virtual autoadministrada**, a la cual podrán acceder mediante el siguiente enlace:

- **Enlace de la encuesta:** <https://ee.kobotoolbox.org/x/cB2b1JWA>
- **Plazo de registro:** El enlace estará habilitado hasta el 24 de octubre del presente año.

En ese sentido, se dispone que su Despacho realice las acciones de difusión y coordinación necesarias para garantizar la participación oportuna de los docentes de Matemática de 3° a 6° grado de primaria de su institución educativa.

Agradeciendo de antemano la atención y el compromiso para el cumplimiento de lo dispuesto, hago propicia la ocasión para reiterarles las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

**DRA. CLORINDA RITA HUAMANI HUAMANI**

Jefa (e) del Área de Educación Básica Regular y Especial AGEBRE

\*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2025, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N° 00402 de fecha 08 de enero del año en curso

CRHH/J (e) AGEBRE  
(DRROMEROB)

EXPEDIENTE: DEP2025-INT-0904127

CLAVE: 3BF4C9

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_8/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx)[www.ugel02.gob.pe](http://www.ugel02.gob.pe)Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,  
Urb. San Amadeo de Garagay  
San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.  
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

